



## MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL GRUPO PODEMOS EN RELACIÓN A LA DENUNCIA REALIZADA A UN DOCENTE POR LA PROYECCIÓN DE UN VÍDEO INFORMATIVO SOBRE VIOLENCIA MACHISTA

El pasado 19 de diciembre un profesor de 2º de ESO de un instituto de Baena, provincia de Córdoba, tuvo que declarar ante un juez por una denuncia interpuesta por la familia de uno de sus alumnos. El motivo: haber proyectado el 25 de noviembre, con motivo del Día Internacional Contra la Violencia Machista un vídeo con las declaraciones de Ana Orantes.

Es difícil que alguien no sepa qué declaraciones fueron estas, pero ante la corriente negacionista que viene imponiéndose en los últimos tiempos, fomentada por organizaciones políticas que buscan limitar los derechos de las mujeres, no está de más establecer este contexto.

Ana Orantes fue una mujer víctima de violencia machista. Lamentablemente no fue la primera ni la última, pero su caso supuso un antes y un después en la sensibilidad ante la violencia machista en la sociedad española.

Ana intervino en un programa de televisión de Canal Sur, "De tarde en tarde", un año después de divorciarse. En él expuso los cuarenta años de maltrato que había sufrido, tanto psicológico como físico. Maltrato que se extendía a sus hijos, que huían del hogar familiar ante el calvario que sufrián, habiendo incluso intentos de abusos sexuales por parte de su ya entonces exmarido hacia dos de sus hijas.

Trece días después de su intervención en dicho programa su marido la asesinó cruelmente, rociándola por la espalda con líquido combustible para inmediatamente después prenderla fuego. Ana murió en el mismo lugar del ataque.

La repercusión de este cruel asesinato en la sociedad española cambió la visión de buena parte de la ciudadanía. La legislación se modificó, incluyéndose el delito de "violencia psíquica ejercida con carácter habitual", además de redactarse pocos años después la "Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género".

Pero ya no es sólo la importancia que implica la modificación y el endurecimiento de las penas en los casos de violencia machista. El asesinato de Ana Orantes supuso un revulsivo en muchas conciencias y llevó a las primeras páginas una lacra que las mujeres llevan sufriendo toda la vida sólo por el hecho de ser mujer.

Ante la importancia social de este caso, no es de extrañar que muchos docentes muestren las declaraciones que Ana hizo en televisión, enmarcadas en charlas y debates para denunciar ante los adolescentes la violencia machista y sus trágicas consecuencias.

El profesor denunciado en Andalucía, lo ha sido porque en dicha comunidad autónoma la política de su gobierno ha llegado a someterse a las exigencias de la ultraderecha, instaurando un acuerdo según el cual los padres y madres deben ser consultados para la participación de sus hijos e hijas en las actividades complementarias de los centros.

La violencia machista es una lacra a erradicar, y esta erradicación ha de darse desde la educación y el respeto. Mostrando a los alumnos y alumnas cuáles son las consecuencias de este tipo de violencia no se les somete a ningún tipo de adoctrinamiento, si no que se busca que las mujeres sean respetadas. Que los alumnos interioricen que nadie es más que nadie y no se puede utilizar a las mujeres como objetos a su disposición. Que las alumnas se empoderen y entiendan que hay actitudes que no son razonables.

Esta denuncia, además de intentar minimizar lo que supone la violencia machista, es un ataque a la libertad.



## Ayuntamiento de Móstoles

Por todo lo anterior, el grupo municipal Podemos Móstoles propone:

1. Condenar públicamente la denuncia interpuesta contra este docente, por el simple hecho de mostrar a sus alumnas y alumnos las consecuencias de la aberrante violencia machista.
2. Animar y apoyar a la comunidad educativa en la educación en libertad, con valores de igualdad y respeto, base de una sociedad justa.
3. Que la Concejalía de Educación y Juventud continúe y amplíe la formación en los Centros Educativos, sobre la prevención de la violencia machista haciendo hincapié en el respeto a la vida y a la dignidad.



**Mónica Monterreal Barrios**

Portavoz Grupo Podemos